

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 05 de marzo de 2012, n. 46

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula 3-002-234570, denominación: Asociación de Mujeres Generaleñas. Por cuanto dicha reforma se encuentra dentro de las prescripciones que establece la Ley N°218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2011 asiento: 355081.—Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 48 minutos y 52 segundos del 23 de enero del 2012.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012279586.—(IN2012013917).